

# Informe anual 2022



# Introducción

El 2022 se consolidó como un año clave para impulsar la agenda civil de la seguridad frente a graves acciones impulsadas por el gobierno federal que profundizaron el enfoque militarista de la seguridad pública, la impunidad e inacción de instituciones de justicia y revigorizaron los estigmas de una política de drogas inefectiva para atender el fenómeno de consumo que sólo ha causado una grave crisis de violencia bajo el control del crimen organizado.

Con la eventual reincorporación de las personas a rutinas previas a la pandemia por COVID-19, distintas expresiones de inseguridad y violencia tomaron la agenda anual: agudización de la crisis de feminicidios; continuación del fenómeno de las desapariciones; alta impunidad y corrupción en instituciones de justicia; narcobloqueos en los estados de Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Zacatecas.

Al tiempo, la Secretaría de Defensa Nacional vivió un hackeo que dejó a la luz una serie de actos de corrupción, espionaje, violencia institucional y participación antidemocrática de la institución en la agenda pública. Pese a todo ello, el gobierno no cesó en sus esfuerzos de concretar su agenda militarista.

Ante este preocupante escenario, la apuesta anual de México Unido Contra la Delincuencia fue empujar con fuerza la participación ciudadana a través de iniciativas de empoderamiento comunitario, de ejercicios de observación y mejora de las instituciones de justicia. En el mismo sentido, impulsamos investigaciones así como acciones de divulgación de infor-

mación amigable sobre los distintos fenómenos de inseguridad y violencia que nos afectan. Este año también convidamos a las personas a participar de acciones de incidencia contra la agenda militarista mientras no cesamos en nuestro afán de formar a la ciudadanía en cultura de la legalidad y Estado de derecho para reconstruir desde ahí el tejido social que ha sido profundamente afectado por la violencia.

Nuestras acciones lograron generar herramientas e insumos de utilidad para la ciudadanía en general, pero también para personas tomadoras de decisiones con el fin de impulsar políticas para reducir la inseguridad y la violencia; generamos redes de alto valor para empujar una agenda de seguridad ciudadana; presionamos efectivamente a instituciones de distintos niveles gubernamentales para escuchar las inquietudes de la ciudadanía y respetar los derechos humanos. También participamos activamente en el debate público de estos temas.

La agenda de MUCD continúa centrada en la construcción de entornos más seguros, con mayor y mejor acceso a la justicia en los que sea posible vivir en paz. A continuación, presentamos las principales actividades impulsadas desde nuestras seis áreas institucionales.

# Investigación y políticas públicas

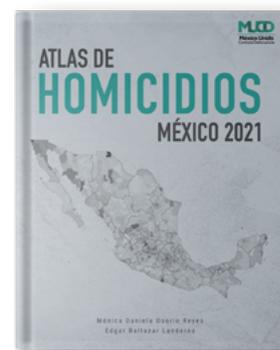
## 1. Analizamos y divulgamos información sobre incidencia delictiva para mejorar la prevención y atención de la criminalidad desde una visión ciudadana.

La delincuencia se ha instalado como un fenómeno cotidiano en México. Para poder prevenirla, atenderla y erradicarla es imprescindible conocer sus mecánicas e identificar las áreas de oportunidad en la calidad del registro de los delitos, incluir el tema en el debate público y alimentar la evidencia disponible al respecto.

Para lograr estos objetivos nuestra organización se ha enfocado en el estudio de cinco delitos predatorios: homicidio y feminicidio, extorsión, delitos contra la libertad personal, delitos contra la libertad sexual, así como violencia familiar y de género.

Durante 2022:

- Realizamos sistematizaciones y análisis estratégicos de datos disponibles en bases gubernamentales sobre estos delitos.
- Divulgamos mensualmente boletines electrónicos e información especializada en incidencia delictiva en redes sociales.
- Publicamos el Atlas de homicidios 2021 que desglosa el fenómeno de violencia letal en México y facilita su comprensión a nivel estatal y municipal.
- Actualizamos y generamos herramientas de democratización de datos, que permiten a la ciudadanía acceder amigablemente a estadísticas de estos fenómenos.



[Descarga el atlas](#)



Visita nuestro  
[Micrositio de Datos Abiertos  
Sobre Acciones Antidrogas](#)

Visita nuestro  
[Micrositio de Datos Sobre  
Incidencia Delictiva](#)

## Con estas acciones:

- Generamos herramientas de utilidad para personas tomadoras de decisiones, facilitándoles impulsar políticas para reducir la violencia homicida en México.
- Generamos y sistematizamos información de utilidad que pusimos a disposición de la academia, periodistas y activistas sobre acciones antidrogas e incidencia delictiva.
- Contribuimos a la comprensión pública de la dinámica de estos cinco delitos victimizantes o predatorios para poder mejorar su atención.
- Divulgamos de manera oportuna y comprensible los datos oficiales para que la ciudadanía contara con insumos para mejorar la seguridad en sus comunidades.
- Participamos en el debate público sobre el fenómeno de inseguridad con la generación de información y textos de análisis.

## En números:

# 821

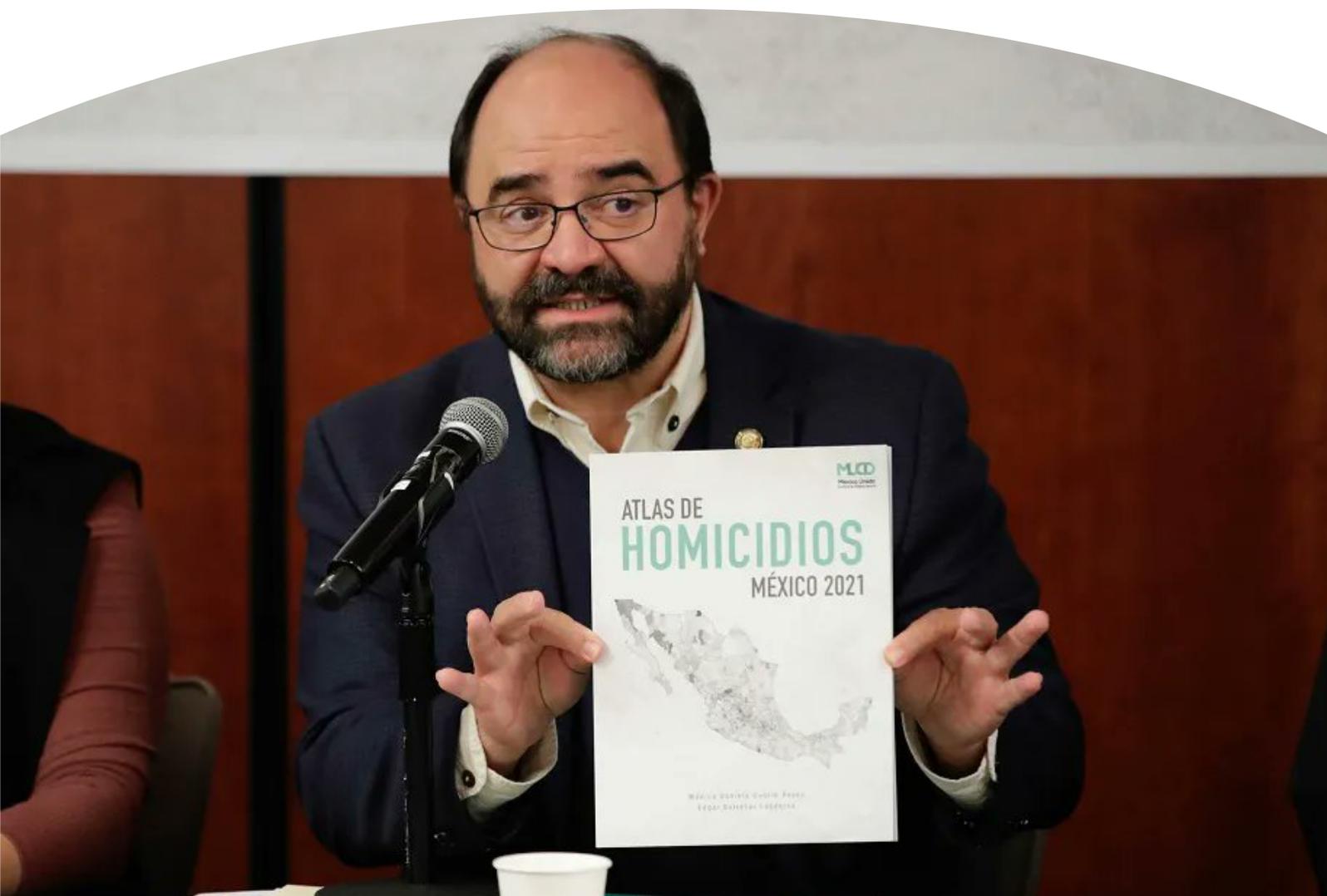
*personas recibieron boletines mensuales especializados en incidencia delictiva.*

# 304

*veces fue descargado nuestro Atlas de homicidios: México 2021.*

# 460

*visitas a nuestro micrositio de datos sobre acciones antidrogas.*



## 2. Coadyuvar a la generación de políticas públicas para prevenir el consumo temprano de drogas ilegales en las juventudes.

Este 2022 cumplimos tres años de haber iniciado el proyecto “**Conocer para transformar**”, mismo que ejecutamos con el valioso apoyo de la Fundación Río Arronte y tiene como objetivo impulsar políticas públicas locales para retrasar el primer consumo de drogas ilegales entre las juventudes en los estados de Aguascalientes, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán.

En este periodo logramos caracterizar los perfiles sociodemográficos y epidemiológicos de las personas jóvenes de entre 12 y 17 años en estas 10 entidades para diseñar políticas locales focalizadas en el retraso de dichos consumos. En 2022:

- Concretamos convenios de colaboración

con distintas entidades federativas para atender esta problemática.

- Impulsamos una serie de cursos y talleres orientados a formar personas facilitadoras y crear proyectos de transformación social.
- Implementamos mesas de trabajo para la incidencia en política pública en materia de retraso de consumo y reducción de daños.
- Colaboramos con distintas organizaciones de la sociedad civil y grupos de juventudes.
- Generamos publicaciones para divulgar los hallazgos y propuestas de este proyecto.

### Temas abordados:



Derechos humanos y juventudes



Clasificaciones y efectos de las drogas



Epidemiología del consumo de drogas



Consumo de sustancias psicoactivas



Paradigmas frente al uso de drogas



Prevención del consumo como una estrategia integral



Cultura de la legalidad

## Principales resultados por estado

Estado	Convenios. Institución firmante y fecha	Funcionarios y funcionarias públicas aprobadas en curso-taller Formación de Formadores	Aspectos relevantes de la evaluación del curso-taller Formación de Formadores	Funcionarios y funcionarias públicas que enviaron proyecto de transformación social	Fecha y número de participantes de mesas
<b>Aguascalientes</b>	<b>Secretaría General de Gobierno. 12 de abril de 2022.</b>	165	Mientras al inicio de la capacitación el 33% de participantes reconocía la participación de las personas jóvenes en las acciones para prevenir y retrasar el consumo de drogas, dicha proporción ascendió al 96% al concluir el proceso formativo.	<b>43</b>	7 de diciembre de 2022. 17 participantes.
<b>Ciudad de México</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana. 21 de febrero de 2022.	155	Al inicio sólo el 12% conocía el uso de la información epidemiológica, 87% al final.	<b>37</b>	17 de octubre de 2022. 25 participantes.
<b>Coahuila</b>	Comisión para la Instrumentación del Nuevo Sistema de Justicia Penal. 18 de abril de 2022.	21	El reconocimiento de la participación de personas jóvenes en las acciones para prevenir y retrasar el consumo de drogas pasó del 32% al inicio de la capacitación, al 100% al finalizar.	<b>39</b>	28 de octubre de 2022. 79 participantes.
<b>Durango</b>	Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. 02 de mayo de 2022.	23	Mientras al inicio de la capacitación el 42% de participantes reconocía la participación de personas jóvenes en las acciones para prevenir y retrasar el consumo de drogas, al finalizar, el 100% de participantes lo hacía.	<b>5</b>	10 de octubre de 2022. 10 participantes
<b>Guanajuato</b>	Municipio de Irapuato. 02 de mayo de 2022.	102	Al iniciar el curso, sólo el 9% tenía nociones sobre el uso de la información epidemiológica, al finalizar, el 94% de las y los participantes sabía cómo utilizarla.	<b>37</b>	31 de octubre de 2022. 17 participantes.
<b>Hidalgo</b>	Secretaría de Gobierno. 02 de mayo de 2022.	259	Al inicio de la formación, sólo el 5% de participantes identificaba los usos de la información epidemiológica; al finalizar, el 91% podía hacerlo.	<b>15</b>	21 de octubre de 2022. 44 participantes.

Estado	Convenios. Institución firmante y fecha	Funcionarios y funcionarias públicas aprobadas en curso-taller Formación de Formadores	Aspectos relevantes de la evaluación del curso-taller Formación de Formadores	Funcionarios y funcionarias públicas que enviaron proyecto de transformación social	Fecha y número de participantes de mesas
Morelos	NA	26	Al iniciar la capacitación, apenas el 16% identificaba el continuum del consumo; al finalizar, ya lo identificaba el 100%.	13	NA
Oaxaca	Secretaría de las Mujeres de Oaxaca. 02 de marzo de 2022.	27	El reconocimiento de la participación de personas jóvenes en las acciones para prevenir y retrasar el consumo de drogas pasó del 32 al 93%.	16	NA
Quintana Roo	Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo. 26 de mayo de 2022.	17	El reconocimiento de la participación de personas jóvenes en las acciones para prevenir y retrasar el consumo de drogas pasó del 46 al 94%.	21	13 de octubre de 2022. 19 participantes.
Yucatán	Secretaría General de Gobierno. 23 de mayo de 2022	111	Al finalizar la capacitación, 92% de participantes conocía los usos de la información epidemiológica, cuando al inicio sólo lo hacía el 29%.	54	14 de octubre de 2022. 41 participantes



## Con estas acciones:

- Impulsamos en conjunto con autoridades rutas de acción basadas en evidencia focalizadas según las necesidades de cada territorio.
- Compartimos insumos, saberes y herramientas a personas funcionarias públicas para atender el tema de drogas con enfoque de juventudes y derechos humanos.
- Abrimos canales de diálogo y vinculación entre distintos actores sociales para impulsar la prevención del consumo.
- Dimos lugar a la capacidad de agencia al fomentar la participación de las juventudes en distintas etapas del programa.
- Hicimos pública información novedosa y actualizada que antes no existía sobre la situación de los patrones de consumo de juventudes en México.

### En números:

**1,545**

*personas servidoras públicas inscritas en el taller de formación de formadores. ¡206% más que la meta planteada!*

**9**

*firmas de convenios de colaboración con entidades federativas para capacitación y fortalecimiento de políticas públicas.*

**73**

*proyectos de transformación social fueron formulados por funcionarias y funcionarios públicos de 10 entidades federativas.*

## 3. Arrancamos la construcción de dos nuevas agendas cruciales para construir la vía civil de la seguridad: control de armas y mejoramiento de policías.

Conscientes de que la comprensión del fenómeno de la inseguridad y la violencia en el país tiene aristas diversas, complejas e interconectadas, nuestra organización se dio a la tarea de comenzar la construcción de dos nuevas agendas para abonar a la integralidad de su análisis.

### Control de armas en México

Actualmente no existe suficiente información sobre el manejo, control, propiedad, trasiego y uso de armas en México pese a que están vinculadas a la violencia. Este 2022 comenzamos investigar las instituciones a cargo de dicha información y defendimos nuestro derecho a saber a través de solicitudes de información. En 2023 se dará a conocer información estadística clave sobre usos lícitos (licencias colectivas, comercialización, importaciones, entre otros) e ilícitos (tráfico, importación ilegal, extravío y robo) de armas.

### Función policial

Introducimos a MUCD en el análisis de la función policial en México, con el inicio de una agenda prioritariamente enfocada en la construcción de instituciones policiales democráticas y profesionales como una alternativa civil necesaria al proceso de militarización de la seguridad pública que está en curso en el país. Como parte de este ejercicio MUCD se incorporó a la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

# Formación

## 1. Fortalecimos la cultura de la legalidad en el sector privado para fomentar el respeto al Estado de derecho y, con ello, una ciudadanía que conoce y defiende sus derechos.

Con el programa Cultura de la legalidad en el ámbito laboral buscamos construir y fortalecer una cultura organizacional basada en el respeto a la norma, así como el rechazo a la ilegalidad y a la corrupción, reforzando el comportamiento acorde al código de conducta, la política organizacional, además del mismo Estado de derecho. Estas formaciones tienen un efecto multiplicador, que implica que las personas formadas difunden lo aprendido con sus colegas de trabajo y en algunos casos, con sus comunidades vecinales y familiares.

Este 2022, nuestra organización implementó proyectos en cinco organizaciones con procesos de:

- Impartición de talleres de formación de personas facilitadoras en cultura de la legalidad.
- Cursos y conferencias en línea en cultura de la legalidad para empresas.
- Talleres para personas con cargos directivos y gerenciales.
- Diagnósticos sobre cultura de la legalidad en las empresas.
- Campañas de comunicación de promoción de la cultura de la legalidad.

Además, continuamos con la implementación de una herramienta digital de alto valor: un sistema de denuncia empresarial enfocado en facilitar la detección, investigación, canalización y penalización de conductas no deseadas, así como las prácticas ilegales en las empresas.

### Con estas acciones:

- Generamos una red de personas formadas en cultura de la legalidad capaces de compartir estos conocimientos en otros entornos.
- Fortalecimos el sentido de responsabilidad y participación ciudadana en miles de personas trabajadoras de distintas empresas.
- Orientamos a personas con puestos de responsabilidad en la iniciativa privada sobre cómo fomentar espacios de respeto, legalidad y civismo.
- Contribuimos a construir entornos de trabajo más seguros, cuyas buenas prácticas se replican en espacios familiares y comunitarios.

### En números:

**43,978**

*personas de 29 entidades federativas fueron beneficiadas.*

**42**

*talleres.*

**3**

*webinarios.*

**353**

*réplicas de personas facilitadoras.*

**69**

*cursos en línea impartidos.*

## Nuestros aliados en cultura de la legalidad



39 actividades de formación con 2,498 personas beneficiarias.



27 embajadoras y embajadores de cultura de la legalidad.



33,952 beneficiados con la campaña "Sumando acciones por el México que queremos"



25 personas facilitadoras formadas como parte del programa



*Me agrada mucho la idea de compartir creencias con responsabilidades individuales ya que ayuda mucho a nuestro entorno laboral, familiar y sociedad, y puede cambiar el rumbo de nuestras generaciones a un bienestar mejor.*

**Persona colaboradora de la empresa DEACERO.**



## 2. Contribuimos a prevenir y disminuir la inseguridad en zonas de alta incidencia delictiva mediante el empoderamiento comunitario.

Prevenir la inseguridad en México comienza por tener comunidades más integradas y seguras. Por eso, en México Unido Contra la Delincuencia impulsamos plataformas de participación ciudadana.

A través del proyecto de intervención **Red Conéctate por tu Seguridad San Fernando y San Juan**, desarrollado gracias a la colaboración y financiamiento del Fondo de Inversión Social Kaluz y Fundación Magdalena, impulsamos la etapa de cohesión social, activación ciudadana, así como la consolidación de redes en un polígono de la Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México.

Su implementación inició en julio de 2019 y, ésta, que se considera la primera etapa, concluyó en 2022. En este año:

- Continuamos con actividades de cohesión social y fortalecimiento del Nodo convocante.
- Mantuvimos la etapa de activación ciudadana, en la que participaron personas interesadas en formarse como líderes comunitarios y monitores ciudadanos.
- Realizamos talleres de formación de facilitadores en cultura de la legalidad.
- Desarrollamos la etapa de consolidación de redes, en la que integramos a más de 2,667 nodos a la red y formalizamos nuevas organizaciones y colectivos que tendrán una participación activa en el polígono.
- Sostuvimos reuniones mensuales de seguimiento y vinculación.
- Realizamos webinaros, visitas a museos, ferias vecinales y actividades comunitarias presenciales.

### Con estas acciones:

- ¡Reducimos la incidencia delictiva en el polígono en un 52% entre 2019 y 2022!
- ¡Disminuimos la percepción de inseguridad en el polígono en un 7%!
- Aumentamos la participación ciudadana en actividades comunitarias.
- Construimos redes de protección comunitaria.
- Contrarrestamos factores de riesgo precursores de la violencia.
- Fomentamos un actuar cívico y apegado a la cultura de la legalidad.

### En números:

**20%**

*más se redujo la incidencia delictiva en el polígono que en toda la Ciudad de México.*

**212**

*actividades presenciales y virtuales se sostuvieron con habitantes.*

**2,290**

*personas beneficiadas con todas las actividades impulsadas por el proyecto.*

## Nuestro proyecto motivó la creación de los colectivos y las organizaciones de la sociedad civil:

1. ACERES A.C.
2. Barrio Warrior Colectivo A.C.
3. Soluciones Psicoeducativas Integrales A.C.
4. Grupo de personas facilitadoras voluntarias de MUCD
5. Grupo de personas monitoras voluntarias de MUCD

También fortalecimos a la Red Unidos por la Guerrero.



### 3. Impulsamos la participación ciudadana para que su observación directa fiscalizara y mejorara los servicios en el sistema de justicia.

Sólo con la participación de la ciudadanía el sistema de justicia será capaz de ofrecer servicios con apego a derecho. Por eso este 2022 en MUCD continuamos impulsando el proyecto de Monitoreo Ciudadano, enfocado en que personas voluntarias observen y evalúen el trabajo de funcionarios de justicia, al tiempo que orientan a personas usuarias para la defensa de sus derechos. La intención es identificar áreas de mejora y proponer vías para lograrlo. Este año:

- Sumamos presencia de personas voluntarias en 33 agencias del ministerio público desconcentradas de la capital del país.
- Se logró realizar monitoreo en 29 juzgados cívicos de la Ciudad.
- Coordinamos esfuerzos con las personas servidoras públicas.
- Elaboramos insumos informativos sobre el proceso de denuncia y queja para las víctimas directas y quejosos.
- Creamos las jornadas de mega monitoreos en las agencias de ministerios públicos y juzgados cívicos.

#### Con estas acciones:

- Fomentamos la participación ciudadana como un componente crucial para la mejora de la justicia.
- Logramos generar evidencia sobre la calidad del servicio de ministerios públicos y juzgados cívicos.
- Generamos análisis y propuestas de mejora basadas en evidencia.
- Logramos impactar positivamente en la manera en que las personas víctimas pro-

ceden a denunciar, con pleno conocimiento de sus derechos.

- Impulsamos mejoras concretas cualitativas en la atención de las personas usuarias. Tras nuestra intervención:
  - Se cuenta con personal ministerial para brindar atención inicial a las personas que le van a dar seguimiento a su carpeta de investigación o a iniciar carpetas de investigación a través de los módulos de orientación ciudadana de Jóvenes por la Justicia.
  - Las personas servidores públicos portan sus gafetes visibles para identificarse plenamente.
  - Las servidoras públicas se identifican plenamente (proporcionando nombre y cargo), al momento de prestar el servicio.

#### En números:

**130**

*personas voluntarias participaron en este proyecto como monitoras.*

**352**

*monitoreos se realizaron en agencias y juzgados.*

**5**

*jornadas de mega monitoreo ciudadano.*

## 4. Formamos a personas de diversos sectores sociales a través de cursos en línea para que tomen un papel activo en la construcción de un país más seguro, justo y en paz.

Por tercer año consecutivo, nuestra organización ofreció talleres en línea para el público en general en temas de cultura de la legalidad, participación ciudadana, empoderamiento comunitario, monitoreo de instancias de procuración de justicia y proyectos de transformación social. Este esfuerzo estuvo encaminado a formar personas como agentes de cambio en su entorno, ya sea laboral o comunitario.

Durante el año 2022:

- Hicimos más amigable nuestra plataforma de formación.
- Mejoramos nuestra oferta formativa.
- Actualizamos nuestro curso para realizar proyectos de transformación social.
- Arrancamos con el Curso de elaboración de fichas diagnósticas.
- Arrancamos con el curso Construyendo Códigos de

En números:

62

*cursos en línea conformados.*

3,776

*personas inscritas en cursos.*

1,297

*certificados expedidos*

5

*países alcanzados: México, Perú, Ecuador, Paraguay y Colombia.*



# Observación de la autoridad

## 1. Impulsamos ejercicios de monitoreo ciudadano y empoderamiento comunitario para mejorar la justicia y seguridad en Cuauhtémoc, Chihuahua.

Ante el hecho de que en nuestro país la denuncia del delito no es una opción inmediata para las personas víctimas por la desconfianza que tienen en las autoridades de justicia, es que MUCD, a través del monitoreo ciudadano busca impulsar la mejora de la percepción de las instituciones de procuración de justicia, pero sobre todo mejorar la calidad del servicio proporcionado a las personas denunciantes desde el primer contacto con la autoridad.

En 2022, MUCD se dio a la tarea de implementar este ejercicio de auditoría social y, con la participación de personas monitoras:

- Observamos el servicio que se brinda a las personas denunciantes en la Fiscalía de Distrito Zona Occidente en Cuauhtémoc, Chihuahua.
- Aplicamos 641 encuestas de salida a personas denunciantes sobre la calidad del servicio recibido.
- Informamos a las personas denunciantes sobre sus derechos ante el Ministerio Público y el proceso de denuncia.
- Identificamos y sistematizamos áreas de oportunidad para la mejora del servicio.
- Realizamos propuestas concretas para la mejora del servicio de las autoridades de justicia con base en evidencia.



## Con estas acciones:

- Se redujo en un 31% el tiempo de espera y atención durante el proceso de inicio de la denuncia.
- Logramos que el 85% de las personas que acudieron a denunciar fueran informadas de sus derechos durante el proceso.
- Logramos mejorar el actuar de las y los funcionarios públicos encargados de la atención inicial a las denuncias.

## En números:

**641**

*encuestas de salida a personas denunciantes.*

**2,358**

*personas denunciantes informadas sobre sus derechos.*

## 2. Impulsamos procesos de empoderamiento ciudadano en Cuauhtémoc, Chihuahua para mejorar el conocimiento sobre el acceso a la justicia.

Este año realizamos actividades a nivel comunitario para fomentar la confianza de la ciudadanía en las instituciones de justicia, que hagan uso de las instituciones que la procuran, y se apropien del modelo de auditoría social de la autoridad para activarla y evaluarla.

- Realizamos visitas de reconocimiento de los espacios de procuración de justicia.
- Impulsamos pláticas de interés común para las y los vecinos.
- Realizamos eventos de vinculación ciudadana.
- Ejecutamos talleres de empoderamiento y monitoreo ciudadano.
- Proporcionamos formación a personas interesadas en ser monitoras voluntarias.

## Con estas acciones:

- Promovemos que la ciudadanía conozca sus derechos como denunciantes.
- Fomentamos la comprensión de los procesos de denuncia en instituciones de procuración de justicia.
- Inspiramos a la ciudadanía a ejercer sus derechos como personas denunciantes.



## En números:

**120**

*personas participaron en eventos de vinculación ciudadana.*

**89**

*habitantes acudieron a 5 pláticas de interés común.*

# Litigio estratégico

## 1. Impulsamos una agenda de seguridad ciudadana y derechos humanos en contraposición a la de militarización

Este 2022, los poderes Ejecutivo y Legislativo en México empujaron con gran fuerza una agenda militarista orientada a dar cada vez más funciones a instituciones de esta naturaleza, en detrimento de las autoridades civiles y pese a toda la evidencia que demuestra que la militarización de la vida pública es contraria a la construcción de entornos de paz, seguridad y respeto a derechos humanos.

Este año empujamos acciones de litigio estratégicamente pensadas para frenar este avance.

- Interpusimos diversos amparos contra las reformas y normativas militaristas.
- Integramos más activamente la perspectiva de género a nuestros trabajos contra la militarización.
- Publicamos análisis legales en medios de comunicación para contribuir al debate público informado.
- Impulsamos estrategias de litigio contra acciones específicas que empoderaban o ampliaban las funciones de las fuerzas armadas.

- Presentamos una solicitud de audiencias públicas ciudadanas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre los casos que están pendientes de resolver en materia de militarización.

### Con estas acciones:

- Logramos que el Poder Judicial confirmara la inconstitucionalidad del llamado Acuerdo Militarista, que busca expandir las funciones militares.
- Ganamos un caso en representación de una organización aliada, también en contra de este acuerdo.
- Logramos que 12 organizaciones de la sociedad civil, activistas colectivos de víctimas se unieran a nuestras estrategias de litigio.
- Presionamos desde el Poder Judicial para frenar el avance del proyecto militarista gubernamental desde la voz y participación ciudadana.



## Algunas acciones destacadas

### Contra el Acuerdo militarista

Después de ganar el amparo contra el Acuerdo Militarista en 2020, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en representación del Presidente de la República, presentó un recurso de revisión contra la sentencia. Sin embargo, el Vigésimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de la Ciudad de México confirmó la sentencia que otorga a MUCD la protección de la Justicia de la Unión.

Este fue el primer precedente judicial en firme que declara inconstitucional el Acuerdo Militarista. Esta decisión es muy relevante pues posiciona al Poder Judicial de la Federación como un contrapeso a la expansión de las funciones militares y establece criterios importantes para la decisión de casos futuros. Por ejemplo, el criterio de temporalidad y excepcionalidad deben estar expresamente especificados en los acuerdos administrativos por los que el Presidente de la República haga uso de su facultad de hacer uso de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, no pueden estar implícitos.

MUCD también litigó el caso de una organización aliada. Este caso fue resuelto en el mismo sentido que el de MUCD. Este fue el tercer caso que un Tribunal Colegiado resuelve sobre la inconstitucionalidad del Acuerdo Militarista y el segundo que gana MUCD derivado de esta estrategia.

### Estrategia de litigio contra la transferencia de la Guardia Nacional a la SEDENA.

Elaboramos una estrategia de litigio conjunta con la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) para combatir las reformas a leyes secundarias aprobadas por el Congreso de la Unión para transferir el control operativo, administrativo y financiero de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Estas reformas legislativas se aprobaron a pesar de que la Constitución Federal establece, de manera literal, que la Guardia Nacional es una institución de carácter civil, con disciplina policial y debe estar adscrita a la secretaría federal del ramo de la seguridad pública.

Así también le otorgan la facultad permanente a las Fuerzas Armadas de llevar a cabo tareas de seguridad pública, a pesar de que la Constitución lo permite sólo como una medida excepcional, transitoria y temporal.

A partir de esta estrategia, elaboramos dos modelos de demandas de amparo, para atender estas dos vertientes de inconstitucionalidad en las que incurrieron las reformas aprobadas.

También logramos que 12 organizaciones de la sociedad civil, grupos de activistas y colectivos de víctimas se unieran a nuestra estrategia y presentaran estos juicios de amparo.

### Litigio contra la Ley de la Fiscalía General de la República

Presentamos un recurso de revisión contra la sentencia que niega el interés legítimo de México Unido Contra la Delincuencia para reclamar la inconstitucionalidad de la nueva Ley de la Fiscalía General de la República por ser regresiva de los derechos de las víctimas del delito al acceso a la justicia.

## 2. Impulsamos redes, encuentros y alianzas entre organizaciones para exigir a las autoridades respetar el derecho a la seguridad ciudadana de las y los mexicanos.



### Red Feminista Antimilitarista

Continuamos generando redes y agendas de trabajo con activistas y organizaciones feministas preocupadas por la creciente política militarista que ha afectado de manera desproporcionada a las mujeres.

- Sostuvimos reuniones mensuales de seguimiento y coordinación.
- Establecimos grupos de trabajo conjuntos.
- Planteamos estrategias de incidencia para responder a temas de coyuntura.

### Con esta red:

Logramos que la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados dictaminara para rechazar la iniciativa que pretendía hacer obligatorio el servicio militar para mujeres.

**#SeguridadSinGuerra**

Continuamos impulsando la vía civil de la seguridad pública y presionando para el retiro gradual y definitivo de las Fuerzas Armadas de tareas que rebasan las que son de estricta disciplina militar.

En 2022 participamos en la reunión de trabajo con la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para externar la preocupación de la sociedad civil de la política de expansión militarista, así como solicitar que se abra un espacio al tema en el siguiente ciclo de audiencias públicas.

### Con este colectivo:

- Logramos que se incluyera en el siguiente ciclo de Audiencias Públicas el tema de la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.



Impartimos el taller a organizaciones del Colectivo Contra la Impunidad con el fin de evaluar si es posible impulsar este mecanismo de sanción contra el Fiscal General de la República debido a las violaciones a la constitución y las leyes que ha cometido y que han sido objeto de escrutinio.

## Realizamos alianzas con ONG desde una perspectiva de género

Organizamos nuestro primer Twitter Space dedicado al Día Internacional de la Mujer, al que titulamos “¡Alto al fuego!, conversaciones feministas sobre la militarización en México”.

A este conversatorio invitamos a activistas feministas de Intersecta, GIRE y el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez para conversar sobre el impacto de la militarización de la seguridad pública en los derechos de las mujeres.

Derivado de este intercambio de ideas también generamos insumos para la publicación en redes de datos del impacto diferenciado que ha tenido esta política de guerra en las mujeres.

México Unido Contra la Delincuencia también se sumó a la marcha del #8M con motivo del Día Internacional de la Mujer. Durante esta actividad de acción colectiva difundimos carteles con consignas antimilitaristas que visibilizan las violencias que ha generado la guerra militarizada contra las drogas en la vida de las mujeres.



### 3. Impulsamos estrategias jurídicas para reorientar las políticas de seguridad de modo que se atienda mejor la seguridad y la salud pública.

#### Poseción simple de cannabis

¡Ganamos nuestro caso de posesión simple en materia penal! Si bien la SCJN se rehusó a entrar al estudio de la constitucionalidad del delito de posesión simple de cannabis, reconoció que este delito no protege la salud pública ni contribuye a eliminar el tráfico ilícito de las drogas, por lo que no representa una amenaza para la seguridad de la población y, por el contrario, sólo criminaliza a personas jóvenes precarizadas. Por este motivo, el delito de posesión simple no fue eliminado del sistema jurídico, sin embargo, nuestro defendido fue absuelto por considerarse que se encontraba en posesión de cannabis para su estricto consumo personal.

Actualmente, la persecución de personas por el delito de posesión simple, lejos de contribuir a la prevención o reducir la delincuencia o la criminalidad, provoca que se desaprovechen recursos clave de los sistemas de seguridad y justicia, que deberían ser destinados a la atención de delitos predatorios. La medida es, además, violatoria de derechos humanos y es usada por el Estado como un medio de criminalización de personas usuarias de drogas o en situación de vulnerabilidad. Por ello, la pena por posesión simple debe ser eliminada.

#### Conoce más de esta línea de trabajo:

["Consumidor o no consumidor de cannabis: ¿quién debe decidir?" por Cristina Reyes para Nexos \(mayo 10, 2022\).](#)

["Cannabis: un derecho que al mismo tiempo es delito" por Fernanda Rebollar para ManatíMX \(mayo 17, 2022\).](#)

#### Derechos de personas que usan drogas inyectables en la frontera norte

En Hermosillo, Sonora, presentamos un recurso de revisión en contra de una sentencia que negaba que la Red Mexicana de Reducción de Daños tuviera interés legítimo en reclamar la ausencia de tratamiento efectivo y políticas de reducción del daño que beneficien a personas que usan drogas inyectables, como la heroína.

A pesar de ser una ciudad con incidencia alta de consumo de esta sustancia, no existen servicios públicos de tratamiento sustitutivo con metadona que permitirían a las personas que deseen someterse a tratamiento de sus adicciones llevar una vida digna. Este recurso de revisión está pendiente de ser enviado a Tribunales Colegiados de Circuito.

#### Conoce más de esta línea de trabajo:

["Discriminados y sin tratamiento: el caso de personas con uso problemático de heroína" por Fernanda Rebollar para Animal Político \(febrero 9, 2022\).](#)

#### Denunciamos discriminación en campaña oficial de adicciones

Presentamos una queja ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) por la emisión de la estrategia de comunicación social relativa al uso de drogas y adicciones emprendida por el Poder Ejecutivo Federal a través de distintos medios de comunicación masiva (radio, televisión, internet, prensa escrita, etc.), pues incluso

llega a equiparar a las personas usuarias de drogas con soldados nazis. Esto resulta gravemente discriminatorio y estigmatizante, además de poco efectivo.

### #CannabisConPermiso

En 2021 la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitió la Declaratoria General de Inconstitucionalidad 1/2018, con la que modificaron los artículos 235 y 247 de la Ley General de Salud (LGS) para autorizar las actividades relacionadas con el autoconsumo de cannabis con fines personales y facultar a la Secretaría de Salud (SS) para emitir autorizaciones de uso adulto de cannabis, a través de la Cofepris.

En MUCD identificamos que, pese a este antecedente, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), de la Secretaría de Salud, negó sistemáticamente los permisos de uso personal de cannabis. Por eso, durante 2022 generamos un formato de uso público para que todas las personas interesadas denunciaran a la institución por incumplimiento de la DGI1/2018 y, con ello, obligaran a la institución a expedir sus permisos. Hicimos posible que las personas adultas en México siguieran una ruta efectiva para acceder a su derecho al libre desarrollo de la personalidad, sin necesidad de acudir a un abogado.

En complemento a la campaña 2021, cuando orientamos a la ciudadanía sobre la ruta legal para obtener un permiso, en 2022 facilitamos las vías para reclamar su expedición una vez que este había sido negado.

### En números:

12

*juicios de amparo iniciados.*

2

*juicios de amparo ganados.*

10

*denuncias por incumplimiento de la DGI 1/2018 en contra de la Cofepris.*

1

*amicus curiae en amparo promovido vs el Acuerdo Militarista.*

1

*queja ante el Conapred.*

1

*solicitud de audiencia pública ante la Suprema Corte.*



# Incidencia

## 1. Estudiamos y divulgamos el creciente empoderamiento económico-político de las Fuerzas Armadas.

Elaboramos la publicación **“El negocio de la militarización en México. Opacidad, poder y dinero”**, un informe en el que se evidencia el uso de recursos públicos por parte de las Fuerzas Armadas (FFAA) desde 2006 hasta 2021 y los mecanismos de los que se valen para incrementar sus facultades y prestaciones. Entre los hallazgos destacan:

- Aumento de tareas y presupuesto asignado, en detrimento de instituciones civiles.
- Sobreejercicio de presupuestos asignados por los poderes de la Nación.
- Aprovechamiento de fideicomisos y proyectos públicos.
- Compensaciones recibidas en apoyo a la Guardia Nacional.

### Con este informe:

- Incidimos desde el Poder Legislativo desde su presentación hasta la entrega directa de la publicación a personas legisladoras.
- Otorgamos evidencia sobre el peligro de la militarización a integrantes de las secretarías de Seguridad, Defensa Nacional y Marina, así como a la Guardia Nacional.
- Detonamos una difusión amplia en cuanto al empoderamiento militar a través de medios de comunicación.



### En números:

450

personas consultaron el informe.

43

apariciones en medios del tema.

10

informes entregados a personas tomadoras de decisiones.

## 2. Realizamos foros y alianzas a nivel nacional e internacional para exigir mejores políticas de seguridad.

Conscientes de la necesidad de impulsar agendas de manera colectiva en distintos niveles de incidencia para influir en personas e instituciones tomadoras de decisiones en materia de seguridad y justicia, además de las colaboraciones con los colectivos #SeguridadSinGuerra y la Red Feminista Antimilitarista, este 2022:

- Colaboramos con organizaciones como Data Cívica, la CMDPDH, Mexiro A.C, Luchadoras MX, Balance, Intersecta, el Centro Prodh, Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad en diversos espacios para revisar la estrategia a seguir tras las filtraciones sobre la SEDENA de Guacamaya Leaks.
- Impulsamos acciones de incidencia pública desde #CorteCómplice, una estrategia que sirvió para pronunciarnos en contra de la violencia militar y reiterar la exigencia al Poder Judicial, en especial, a la Suprema Corte para romper el pacto militar.
- Participamos como organización vocera en una audiencia pública ante el sistema interamericano, en el marco del 185º período de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y en representación de más de 20 organizaciones de la sociedad civil.
- Organizamos y participamos en dos eventos paralelos en el marco de la sesión 65 de la Comisión de Estupefacentes (CND): “Mitigando el riesgo de la captura corporativa de los nuevos mercados legales de cannabis” y “Despenalización en las Américas: hacia una política de drogas más humana” junto con Transform, Centre on Drug Policy Evaluation (CDPE), Elementa DDHH, HIV Legal Network, International Drug Po-

licy Consortium (IDPC) y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

- Participamos en la Audiencia con sociedad civil de la Junta Internacional de Estupefacentes (JIFE) 2022, “Regulación legal de drogas fiscalizadas” para hablar sobre el estado y actualización de la regulación de cannabis en México.
- Formamos parte del grupo de trabajo Ad-Hoc para ONG en América Latina organizado por el New York NGO Committee on Drugs (NYNGOC) y el Vienna NGO Committee on Drugs (VNGOC), con la finalidad de construir una nueva posición común regional de la sociedad civil.
- Sostuvimos reuniones entre organizaciones de la sociedad civil y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para hablar sobre los temas de interés de las ONG en la implementación de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos (UNTOC, por sus siglas en inglés).



## Con estas acciones:

- Presionamos nacional e internacionalmente al Gobierno de México, desde la organización ciudadana, a replantear su estrategia de drogas y seguridad.
- Fortalecimos las redes nacionales e internacionales para el impulso de una agenda común, apegada a los derechos humanos.
- Participamos directamente del diálogo público y político respecto de los impactos y necesidades de cambio de políticas públicas específicas.
- Incluimos un componente de movilización y participación ciudadana directa a nuestras acciones de incidencia.
- Presentamos información y evidencia de gran relevancia ante organismos internacionales sobre la necesidad de transformar las políticas de seguridad y drogas en México.

## 3. Planteamos y ofrecemos actividades de formación ciudadana para fomentar la defensa de la vía civil de la seguridad pública, en contraposición a la militarización.

Ante el sostenido avance de la agenda militarista gubernamental, que permea distintos ámbitos de la vida pública, en MUCD identificamos la necesidad de transmitir conocimientos y argumentos basados en evidencia a la ciudadanía para fomentar su participación en la construcción de una agenda de seguridad pública que apuesta por la vía civil.

- Ofrecimos 9 sesiones del taller de debate “En defensa de la vía civil” con el Programa de Política de Drogas del Centro de Investigación y Docencia Económicas (PPD-CIDE).
- Realizamos foros y clases sobre política de drogas en distintas universidades.
- Impulsamos actividades con el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM),

la Universidad Autónoma de México y el Instituto Tecnológico de Monterrey.

## Con estas acciones:

- Promovimos la creación de contenidos ciudadanos para argumentar a favor del gobierno civil.
- Impulsamos a la ciudadanía a generar conversación en sus redes sociales con narrativas alternativas a la de militarización promovida por el gobierno.
- Dimos a conocer entre personas universitarias información sobre política de drogas y los impactos de la militarización.

### En números:

**125**

*participantes activos en las sesiones de debate.*

**11**

*entidades federativas alcanzadas con las sesiones.*

**6**

*países alcanzados con las sesiones.*

## 4. Realizamos análisis e investigaciones en torno a políticas públicas de drogas y seguridad.

Los procesos de incidencia van más allá de dialogar directamente con personas tomadoras de decisiones: fomentar la participación ciudadana informada es crucial. Por ello, realizamos una serie de ejercicios de análisis, construcción de herramientas y creación de publicaciones que buscan contribuir al debate público y dotar a las personas interesadas de herramientas para defender derechos. Este 2022:

- Publicamos análisis de los principales proyectos legislativos sobre regulación legal de cannabis, detallando sus aspectos positivos y negativos.
- Realizamos y publicamos dos informes sobre la poca utilidad de perseguir el delito de posesión simple, tanto para alcanzar mejores resultados en materia de seguridad como para proteger los derechos de las personas consumidoras.
- Arrancamos la construcción de una base de datos sobre iniciativas de regulación de distintas sustancias en México presentadas entre 2007 y 2022.
- Participamos en la presentación de una nueva traducción del libro de Transform Drug Policy Foundation “¿Cómo regular estimulantes? Una guía práctica” en Bogotá, Colombia, donde detallamos la experiencia actual en México de la discusión sobre la regulación de los estimulantes, así como nuestra propia experiencia utilizando litigios estratégicos para promover la regulación del cannabis.
- Generamos insumos para la creación de tres campañas de comunicación: #PosesiónSinCárcel, #CannabisConPermiso y “Hacia una nueva política de drogas. Alternativas al prohibicionismo”, las cuales lograron generar discusión en redes sobre la necesidad de eliminar el delito de posesión simple y la urgencia de reformular la política de drogas.

### Con estas acciones:

- Realizamos propuestas concretas para generar legislaciones de cannabis más adecuadas que generen mejores resultados en materia de seguridad, salud, derechos humanos y justicia social.
- Abonamos a la exigencia de eliminar el delito de posesión simple del Código Penal Federal y la Ley General de Salud con insumos fundamentales para la elaboración de los dictámenes de regulación de la cannabis.
- Impulsamos una agenda de descriminalización del uso de sustancias y la reorientación de los esfuerzos de las instituciones de seguridad y justicia.
- Contribuimos a un ejercicio de análisis y fiscalización ciudadana del trabajo del Poder Legislativo en materia de regulación de drogas.

### En números:

6

publicaciones sobre militarización y política de drogas.

18

intervenciones públicas y foros sobre estos temas.

11

iniciativas de militarización analizadas.

# Nuestras investigaciones y publicaciones



**El negocio de la militarización en México**



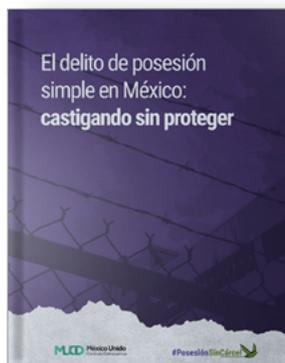
**Cómo regular los estimulantes**



**Militarización y militarismo en México**



**Cómo regular el cannabis**



**El delito de posesión simple: Castigando sin proteger**



**¿Te agarraron con marihuana? ¡No te paniques! Herramientas para tu defensa**

# Comunicación

## 1. Fortalecimos procesos de incidencia para la toma de decisiones de políticas públicas en materia de seguridad, justicia y regulación de drogas.

Con acciones como la publicación de comunicados y posicionamientos públicos, artículos de análisis y opinión en medios de circulación nacional y amplia participación en medios de comunicación este 2022:

- Fuimos organización líder en la discusión pública y mediática en la principal agenda anual: la militarización.
- Legisladoras y legisladores de la oposición retomaron argumentos de la publicación “El Negocio de la Militarización”.
- Medios líderes de opinión como Aristegui Noticias, Latinus, Milenio y N+ retomaron nuestras publicaciones y argumentos.
- Organizaciones se sumaron a la difusión de campañas, posicionamientos y materiales para incidir: alrededor de 20 organizaciones y colectivos.

En números:

24

*comunicados y pronunciamientos.*

6

*conferencias de prensa.*

18

*artículos para medios nacionales.*

148

*entrevistas en medios.*

## 2. Nos convertimos en una plataforma de acción para la ciudadanía con interés en involucrarse en la solución a problemas de inseguridad.

Planteamos acciones de comunicación que fomentaran el diálogo, la consulta y la participación de la ciudadanía que busca tener cada vez un papel más activo en la construcción de entornos más seguros y justos. Este 2022.

- Convocamos a ciudadanas y ciudadanos a sumarse como monitores voluntarios en centros de justicia.
- Convocamos a ciudadanos a enviar correos electrónicos a legisladores para votar en contra de una iniciativa militarista.
- Abrimos 22 diálogos en línea en los que compartimos ideas de participación ciudadana, información para incidencia local, análisis de delitos y situación de inseguridad. En estos

espacios participaron alrededor de 800 personas.

- Respondimos a las inquietudes y dudas de la ciudadanía interesada en recursos en redes sociales.
- Se puso al alcance de la ciudadanía una serie de manuales, guías, boletines y toolkits para conocer sus derechos y saber cómo defenderlos.
- Convocamos a la ciudadanía a participar en acciones colectivas como marchas y protestas

### En números:

**800**

*personas participantes en diálogos en línea.*

**190**

*mensajes directos atendidos en redes sociales.*

**22**

*eventos transmisiones en redes sociales.*

### 3. Mantuvimos un alto posicionamiento público, como una organización sólida, experta en temas de seguridad, ciudadanía activa, cercana a las distintas realidades que viven las personas en materia de inseguridad.

- Publicamos comunicados y pronunciamientos con mayor rapidez y oportunidad para colocarnos en la agenda.
- Sostuvimos colaboraciones y vinculación constante con periodistas y medios a nivel nacional.
- Tuvimos un alto nivel de apariciones en medios durante todo el año.
- Generamos textos periodísticos y contenidos de redes sociales que explicaron a la ciudadanía cuáles eran las afectaciones de determinadas decisiones de política pública.
- Creamos y difundimos tres campañas de comunicación en materia de política de drogas, con enfoque de derechos humanos.

### En números:

**1,056**

*apariciones en medios en el año.*

**3,761**

*nuevos seguidores en redes.*

**9,293**

*interacciones en redes de tres campañas principales.*

**20**

*colectivos y organizaciones se sumaron a la difusión de nuestras campañas.*

# Transparencia

## Ingresos\*

Donantes institucionales internacionales	\$ 14,567,046.91
Donantes institucionales nacionales	\$ 7,405,442.91
Donantes individuales y corporativos nacionales e internacionales	\$ 3,911,569.55
Intereses u otros ingresos	\$ 2,855.38
<b>Total</b>	<b>\$ 25,886,914.75</b>

## Gastos\*

Salarios	\$ 15,440,597.55
Gastos directos de proyectos	\$ 8,152,178.35
Gastos operativos	NA
Gastos administrativos	\$ 487,200.00
<b>Total</b>	<b>\$ 24,079,975.90</b>

*\*Montos en pesos mexicanos.*

## El trabajo de MUCD en este 2022 fue posible gracias al apoyo de:

### Financiamiento de instancias internacionales

National Endowment for Democracy  
Open Society Foundations  
Avina Américas

### Donantes institucionales nacionales

Fundación Magdalena Ruiz de Del Valle, I.A.P  
Fundación Kaluz A.C.  
Fundación Gonzalo Río Arronte, I.A.P  
Fundación FICOSEC A.C.  
Gobierno del Estado de Chihuahua

### Donantes individuales y corporativos nacionales e internacionales